



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10695 *Información pública del proyecto de restauración “Modificación del proyecto de recuperación morfológica y paisajística de la cantera Cala Tarida (número 423)”, en el término municipal de Sant Josep de sa Talaia*

De acuerdo con el Decreto 61/1999, de 28 de mayo, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial de Canteras de las Illes Balears y con la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de Evaluaciones de Impacto Ambiental y Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud de VERTIEIVISSA, SL, CIF B57322943, de autorización administrativa del proyecto de restauración “Modificación del proyecto de recuperación morfológica y paisajística de la cantera Cala Tarida (número 423)”, para realizar labores restauración, no de explotación, considerando dos fases de restauración: el relleno total del hueco minero preexistente con residuos inertes para uso de material en la recuperación de canteras, procedentes de plantas de RCD autorizadas, excavaciones y desmontes, y la posterior cubierta de tierra vegetal y la plantación de especies para la reintegración del espacio ocupado por la explotación minera en su entorno de bosque de pinos, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: CMAIB 1937/2013 AIA

Tipo de actividad: explotación y posterior restauración de la explotación minera, de los recursos de la sección A), denominada Cala Tarida, número de registro minero 423.

Situación: forma parte de la parcela 57, polígono 22, TM de Sant Josep de sa Talaia.

Isla: Ibiza.

Datos técnicos: la explotación de la cantera Cala Tarida actualmente se encuentra en situación de restauración, no de explotación. La intención del promotor es la restauración mediante el relleno completo del hueco minero preexistente mediante dos fases de restauración, con un volumen de restauración de 83.600,20 m³ con residuos inertes para uso de material en la recuperación de canteras, procedentes de plantas de RCD autorizadas, excavaciones y desmontes. Finalmente, se pretende reintegrar la superficie recuperada dentro de su entorno de bosque de pinos.

La documentación que corresponde al proyecto de restauración “Modificación del proyecto de recuperación morfológica y paisajística de la cantera Cala Tarida (núm. 423)”, se puede examinar en la Dirección General de Industria y Energía (c. de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma; av. de España 49, 2ª planta, 07800 IBIZA).

También se pueden formular, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 22 de mayo de 2014

El director general de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom

